



RESOLUCIÓN N° 2548/2026

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR ORDEN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA MODALIDAD DE CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL (CPI), PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO VACANTE; CON DENOMINACIÓN “TECNICO I”, LÍNEA PRESUPUESTARIA 71,007, CATEGORÍA K29, DENTRO DEL ANEXO DE PERSONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 20 de agosto del 2026

VISTA:

La Nota N° 126/2026 presentada por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en la cual solicita el llamado a Concurso Público de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo vacante generado por renuncia del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 7445/2025 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL, en su *Artículo 14 establece que el concurso público es la única vía de ingreso a la función pública, salvo los casos regulados de otra manera en la Constitución o en leyes especiales.*

Que, conforme a las disposiciones establecida en la Ley N° 7445/2025 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL, particularmente lo previsto en su Artículo 6°, Inc. a) faculta a las autoridades de aplicación, a dictar sus respectivas disposiciones operativas y administrativas, así como los reglamentos técnicos y operativos que sean requeridos para la aplicación del objeto de la presente ley y sus normas reglamentarias.

Que, el Artículo 55 de la Ley N° 7609/2025 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, dispone: “*La utilización de las vacancias del Anexo del Personal del Ejercicio Fiscal 2026, independientemente del origen de las mismas se regirá por lo dispuesto en la reglamentación de la presente ley*”.

Que, el ANEXO “A” GUIA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, APROBADO POR LA LEY N° 7609/2025, APARTADO 04-17 CARGOS VACANTES – EXCEPCIONES, dispone en su Artículo 182, Inc. i) “*No se requerirá autorización del EEN para los nombramientos en cargos vacantes generados durante los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, que sean por reposición o reemplazo y cuya vacancia se deba a renuncia, fallecimiento, destitución*”.

Que, la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este da cuenta de la vacancia de 1 (uno) cargo permanente, dentro del Anexo de Personal del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, generado por Renuncia.

Resolución N° 2548/2026

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80

Casilla de Correo N° 389

Web: www.une.edu.py

RESOLUCIÓN N° 2548/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR ORDEN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA MODALIDAD DE CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL (CPI), PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO VACANTE; CON DENOMINACIÓN “TECNICO I”, LÍNEA PRESUPUESTARIA 71,007, CATEGORÍA K29, DENTRO DEL ANEXO DE PERSONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 20 de agosto del 2026

Que, por Resolución del Rectorado N° 2757/2025 SE TIENE POR PRESENTADA Y ACEPTADA LA RENUNCIA DEL SEÑOR ANDRÉS FERREIRA VÁZQUEZ, CON C.I. N° 872041, EN EL CARGO DE TECNICO I, CATEGORÍA E11, LÍNEA PRESUPUESTARIA 71,007 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Que, por Resolución del Rectorado N° 166/2026 SE DISPONE LA ADECUACIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE CARGOS Y LÍNEAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD 1, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN CONCORDANCIA AL ANEXO DE PERSONAL APROBADO SEGÚN LEY N° 7609 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

Que, con la adecuación formalizada mediante Resolución del Rectorado N° 166/2026 el cargo de TECNICO I, Categoría E11, Línea Presupuestaria 71,007 del Rectorado de la UNE, **pasa a ser adecuada con la denominación TECNICO I, Categoría K29, Línea Presupuestaria 71,007, dentro del Anexo de Personal del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.**

Que, consecuentemente se emite la Resolución del Rectorado N° 2442/2026 “**POR LA CUAL SE DECLARA VACANTE EL CARGO CON DENOMINACIÓN “TECNICO I”, CON LÍNEA PRESUPUESTARIA 71,007, CATEGORÍA K29, CONFORME EL ANEXO DE PERSONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, LA ADECUACIÓN REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 166/2026, Y LA RENUNCIA PRESENTADA EN SU OPORTUNIDAD POR EL SEÑOR ANDRÉS FERREIRA VÁZQUEZ.**”.

Que, por Resolución del CSU N° 273/2025 SE REGLAMENTA LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY N° 7445/2025 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, en su Artículo 6° De los procedimientos de concurso, dispone:
En los procedimientos de selección para la contratación y nombramiento, la Universidad Nacional del Este será responsable de:

Resolución N° 2548/2026

Página 2 de 5

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



RESOLUCIÓN N° 2548/2026

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR ORDEN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA MODALIDAD DE CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL (CPI), PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO VACANTE; CON DENOMINACIÓN “TECNICO I”, LÍNEA PRESUPUESTARIA 71,007, CATEGORÍA K29, DENTRO DEL ANEXO DE PERSONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 20 de agosto del 2026

- a) Velar por la observancia estricta de los principios de mérito, igualdad y publicidad.
- b) Garantizar la transparencia y legalidad de los concursos.
- c) Asegurar que ningún ingreso se produzca fuera de las excepciones previstas en la ley.
- d) Los procedimientos de concursos públicos y ascensos deberán ser publicados en el sitio oficial establecido para el efecto.

Que, por Resolución N° 081/2026 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este se APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y LA PROGRESIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Que, el CAPÍTULO II de la Resolución N° 081/2026 en su apartado DEL INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA, Art. 7, dispone: “*El ingreso a la función pública en la Universidad Nacional del Este, para cargos permanentes o para contratos de empleo público, se realizará mediante concurso, conforme a la Ley N.º 7445/2025, al presente reglamento y a las bases y condiciones aprobadas para cada convocatoria*”.

Que, consecuentemente la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este solicita la apertura del llamado a Concurso para realizar los procesos administrativos que correspondan, conforme a las normativas que rigen la materia.

Que, de conformidad a lo expuesto precedentemente y las normativas señaladas la máxima autoridad considera pertinente emitir el acto administrativo que autoriza el llamado a Concurso Público de Oposición por orden de títulos, méritos y aptitudes en la Modalidad de Concurso Público de Ingreso a la Carrera del Servicio Civil (CPI) para el respectivo cargo vacante generado por Renuncia.





RESOLUCIÓN N° 2548/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR ORDEN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA MODALIDAD DE CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL (CPI), PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO VACANTE; CON DENOMINACIÓN “TECNICO I”, LÍNEA PRESUPUESTARIA 71,007, CATEGORÍA K29, DENTRO DEL ANEXO DE PERSONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 20 de agosto del 2026

Por tanto;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Oposición por orden de títulos, méritos y aptitudes en la Modalidad de Concurso Público de Ingreso a la Carrera del Servicio Civil (CPI), para cubrir 1 (uno) cargo vacante generado por renuncia, dentro del Anexo de Personal del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

1) CARGO CON DENOMINACIÓN “TECNICO I”, LÍNEA PRESUPUESTARIA 71,007, CATEGORÍA K29.

Art. 2º APROBAR el proceso de llamado, conforme al siguiente detalle:

Procesos del Llamado a Concurso	Total, Días
Publicación de llamado a Concurso en el Sitio Web del Rectorado – UNE.	6
Recepción de Carpetas de Postulantes.	1
Revisión de las carpetas de los Postulantes.	
Publicación de la Lista de Admitidos en el Sitio Web del Rectorado – UNE.	
Revisión de Legajos de los Postulantes.	1
Reunión informativa sobre procesos a implementarse en la Etapas de Evaluaciones.	
Aplicación de pruebas de conocimientos, habilidades y destrezas, Revisión de pruebas de Evaluaciones.	1
Entrevistas.	
Clasificación de resultados de las evaluaciones.	
Publicación de la lista de Pre seleccionados.	1
Periodo de tachas y reclamos.	
Publicación de la lista final de adjudicación en el Sitio Web del Rectorado – UNE.	

Art. 3º APROBAR los Perfiles y Matrices de Evaluación, las Bases y Condiciones para el presente llamado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

RESOLUCIÓN N° 2548/2026

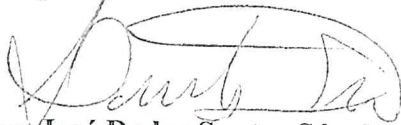
POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR ORDEN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA MODALIDAD DE CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL (CPI), PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO VACANTE; CON DENOMINACIÓN “TECNICO I”, LÍNEA PRESUPUESTARIA 71,007, CATEGORÍA K29, DENTRO DEL ANEXO DE PERSONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 20 de agosto del 2026

- Art. 4°** CONFORMAR el Comité de Selección, la cual estará integrado conforme al siguiente detalle:
- Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez (**Máxima Autoridad Institucional**).
 - Prof. Mag. Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar (**Director General de Administración y Finanzas**).
 - Abog. Pedro Mariano Amarilla García (**Representante de funcionarios**).
 - Mag. Daisy Gregor de Garay (**Directora General de Talento Humano**).

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.




Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Rector